

PROGRAMA
PROSAF

Promoción de Sistemas Agroalimentarios
Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar



01 Objetivos y Estrategias

./ Objetivo

El PROSAF tiene como objetivo incrementar la resiliencia de los productores y productoras de la agricultura familiar, campesina e indígena, a través de la promoción y apoyo a sistemas de producción y comercialización sustentables e inclusivos.

./ Objetivos específicos

Fortalecer las capacidades de las redes de las y los productores agroecológicos y sus organizaciones, a través de inversiones directas en el desarrollo de sus actividades productivas y de comercialización.

Desarrollar emprendimientos que incrementen las capacidades y brinden nuevas posibilidades para la inserción laboral de mujeres y jóvenes promoviendo el arraigo rural.

Mejorar la provisión de los diferentes servicios de apoyo a la producción y a la comercialización, incluyendo la generación de una oferta de conocimientos y tecnologías.

./ Estrategia general del programa

Enfoque territorial

El Programa adopta una visión territorial, reconociendo que el **enfoque agroecológico** incluye dimensiones importantes en la gestión de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos apoyando a la producción, el agregado de valor y la comercialización en comunidades, grupos de productores/as y redes, y en su aspiración a contribuir a sistemas alimentarios sostenibles insertados en culturas culinarias locales y regionales vinculadas a un territorio.

La incorporación de **redes y organizaciones** de productores y productoras (OPP) en el abordaje genera un enfoque que facilita la organización de las

actividades de producción, la comercialización, la provisión de servicios e insumos, y la colaboración para avanzar en la transición a sistemas productivos agroecológicos de escala territorial. También, se promueve la participación de los productores y productoras de la agricultura familiar, campesina e indígena, mujeres y jóvenes rurales en la búsqueda de soluciones contextualizadas a los problemas locales. Esto permite resolver barreras sistémicas que requieren el apoyo de diferentes actores, como por ejemplo: asegurar espacios de mercados de cercanía, el ordenamiento territorial y la regulación del uso de los agroquímicos.

Enfoque de Agroecología

El Programa se caracteriza por aplicar un **enfoque agroecológico** que guiará sus actividades para alcanzar el objetivo de **mejorar las capacidades de resiliencia** de los productores y productoras de la agricultura familiar, campesina e indígena, con sistemas de producción y comercialización eficientes e inclusivos, adaptados al cambio climático, y conservando los servicios ecosistémicos. Esto se logrará a través de: a) una mejora en la producción bajo prácticas agroecológicas orientadas al mercado y el consumo familiar, para una alimentación saludable e inocua; b) una mayor eficiencia en la aplicación de políticas públicas orientadas a la agricultura familiar con enfoque agroecológico; c) una organización de la producción fortalecida, con agregado de valor y desarrollo de la comercialización por parte de las OPP y redes, y d) la inclusión efectiva de mujeres, jóvenes y pueblos originarios en la organización social y en la economía rural.

El enfoque de agroecología se modela sobre la base de los diez elementos adoptados por el Consejo de la FAO en diciembre 2019, que están interrelacionados y son interdependientes: 1) la diversidad; 2) las sinergias; 3) la eficiencia; 4) la resiliencia; 5) el reciclaje; 6) la creación conjunta y el intercambio de conocimientos (que describen las características comunes de los sistemas agroecológicos, las prácticas básicas y los criterios de innovación); 7) los valores humanos y sociales; 8) la cultura y tradiciones alimentarias (que ponen de manifiesto aspectos contextuales); 9) la economía circular y solidaria, y 10) la gobernanza responsable (que tratan el entorno favorable).

./ Estrategias de carácter transversal

» Género

Transformar de forma permanente las situaciones de desigualdad de género, promoviendo medidas de adecuación o de discriminación positiva para lograr igualdad de oportunidades.

» Jóvenes

Promover la inserción social y económica de jóvenes y su permanencia en el medio rural para favorecer el arraigo y fortalecer el desarrollo local de sus comunidades, a través de acciones de capacitación, asistencia técnica y servicios de apoyo orientados a la juventud. Se busca desarrollar competencias emprendedoras, capacidades de liderazgo y generar prácticas de producción y comercialización innovadoras e inclusivas -con incorporación de nuevas tecnologías- que resulten favorables y provechosas para la agricultura familiar.

» Ambiental y adaptación al cambio climático

Se busca incorporar la noción de cuidado del medio ambiente, con especial interés en mejorar las prácticas agrícolas y la mitigación de impactos ambientales.

» Pueblos originarios

Los pueblos originarios poseen condiciones culturales, históricas y socio-productivas específicas que serán ponderadas en el desarrollo del Programa. Se asegurará su debida participación en la formulación y ejecución de los proyectos, según la premisa de negociación en pie de igualdad.



02 Financiamiento y modalidad de ejecución

./ Financiamiento

» Monto total del programa USD 33,1 millones

Aportes de préstamo del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)	Aportes de préstamo del Banco de Desarrollo FONPLATA	Aportes del Gobierno Nacional
USD 13,1 millones	USD 13,3 millones	USD 6,7 millones

./ Modalidad de ejecución

Las acciones del Programa podrán financiarse:

- 1) A través de **convocatorias directas** focalizadas o no, con criterios de priorización establecidos;
- 2) A través de la **identificación en territorio** mediante las Unidades Ejecutoras Provinciales y/o técnicos de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (SAFCEI), y otras instituciones con convenios establecidos, o
- 3) Por **demanda directa de las organizaciones**.



03 Destinatarios y alcance territorial



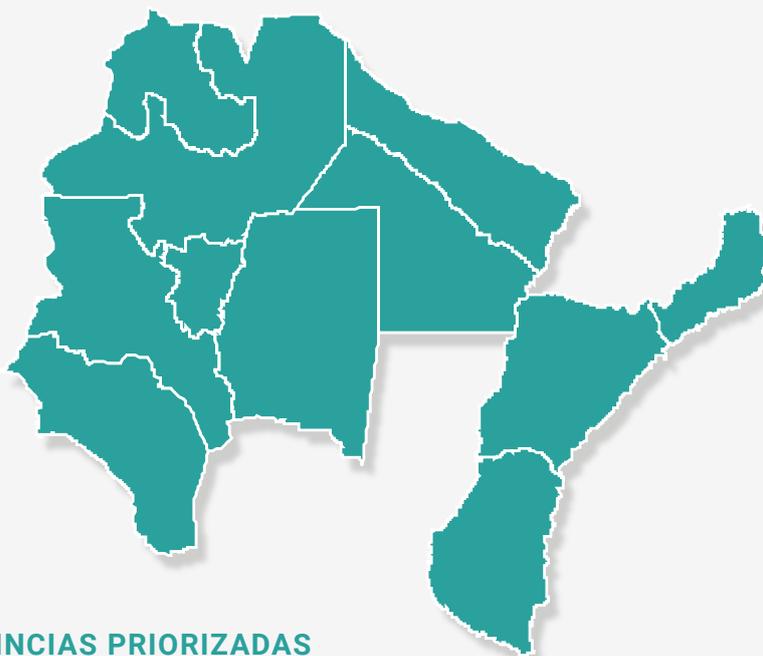
Se trabajará con organizaciones y redes de productores y productoras.

Será destinataria del Programa la población de la agricultura familiar, campesina e indígena -de las áreas de ejecución priorizadas- que realicen producción agroecológica; aquella que se encuentra en proceso de transición, y/o que manifieste interés en vincularse a este tipo de producción.

Serán priorizadas las provincias con mayor incidencia de pobreza rural (NEA y NOA):

Catamarca, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán; dentro de este grupo, las áreas de mayor concentración de pobreza.

No obstante, podrán sumarse al Programa otras provincias en tanto cumplan los criterios de elegibilidad.



PROVINCIAS PRIORIZADAS

04 Líneas de acción

./ Apoyo a la producción y comercialización agroecológica

Tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las redes de productoras y productores agroecológicos y sus organizaciones mediante la realización de inversiones directas en el desarrollo de sus actividades productivas y de comercialización. Se espera mejorar las capacidades de las mujeres y personas jóvenes para el desarrollo de emprendimientos.

En este marco de ejecución, se prevén además actividades de asistencia técnica:

» Asistencia técnica en agroecología

Contempla actividades de acompañamiento y difusión destinadas a redes de productores y sus organizaciones. Se espera que estas contribuyan a consolidar ámbitos de difusión de la agroecología que permitan la articulación de organizaciones e instituciones del ámbito público y privado, intercambios de experiencias, planteos de problemáticas y propuestas de soluciones. Asimismo, proveer de asistencia técnica y capacitación para apoyar a las organizaciones y productores en transición a la agroecología.

» Asistencia técnica y capacitación para la juventud con enfoque de género

Se prevén acciones dirigidas específicamente a esta población: formación de competencias para el empleo y herramientas para promover la inserción de las y los jóvenes rurales en empleos formales de calidad; el apoyo a jóvenes rurales emprendedores con cursos orientados a la gestión de emprendimientos, al análisis de oportunidades y demandas del mercado, y programas de pasantías.

Inversiones previstas

- » Inversiones compatibles con la adopción de prácticas de producción agroecológica y agregado de valor;
- » de innovación en vinculación con consumidores y mercados de alimentos sanos;
- » que apunten a la diversificación de ingresos y al empoderamiento de mujeres, jóvenes y comunidades indígenas,
- » y la constitución de Fondos de Capital Operativo para Organizaciones (FOCOs), o Fondos Rotatorios (FR), destinados a la provisión de financiamiento para la compra de insumos.

./ Desarrollo de servicios sistémicos

Tiene como objetivo desarrollar soluciones sistémicas que permitan mejorar la provisión de los servicios de apoyo a la producción y a la comercialización, incluyendo el desarrollo de servicios a la producción, la generación de una oferta de conocimientos y tecnologías, y el emprendedurismo rural como herramientas para alcanzar sistemas alimentarios sostenibles y resilientes con enfoque de género y juventud.

Inversiones previstas

- › Diseño, desarrollo y/o mejoras de sistemas y/o plataformas de gestión y comercialización de jóvenes, redes de productores y sus organizaciones;
- › inversiones de agricultura de precisión o 4.0;
- › financiamiento de proyectos de pequeña infraestructura y equipamiento digital;
- › investigación aplicada en temas agroecológicos (parcelas de experimentación, testeo de equipamiento y tecnología, plataformas de intercambio de conocimiento, entre otros),
- › y proyectos de inversión ejecutados para la instalación y equipamiento de nuevas radios rurales comunitarias de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena.

./ Gestión de conocimiento

La Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE) cuenta con un Sistema de Gestión del Conocimiento que se concentra en identificar procesos de intervención territorial innovadores -en términos productivos, tecnológicos u organizativos- cuyos resultados resulten significativos.

El objetivo general se vincula con el aprendizaje y la difusión de experiencias que aporten nuevos conocimientos, como alertar sobre riesgos potenciales para mejorar la direccionalidad de las acciones de intervención.

Como objetivos específicos busca:

- › Facilitar un proceso reflexivo para reconstruir la experiencia, a través de la sistematización en forma participativa.
- › Extraer enseñanzas de forma sistemática y colectiva, identificando estrategias de innovación que promuevan cambios de políticas favorables al sector rural.
- › Identificar aprendizajes, innovaciones y desafíos para nuevas iniciativas.
- › Apoyar la identificación de acciones y estrategias conjuntas que permitan avanzar en la consolidación del trabajo realizado en los diferentes proyectos de desarrollo rural.
- › Construir redes y difundir los conocimientos adquiridos en el marco de las diferentes experiencias.

En el marco particular de ejecución del PROSAF se contempla la realización de actividades orientadas a la sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en agroecología e implementación de estrategias de género y juventud, así como el diseño y dictado de talleres y/o seminarios para la toma de decisiones y la escalabilidad de las estrategias del presente Programa.

En este sentido, adquiere relevancia la producción de acciones y contenidos de comunicación vinculados a sistematizaciones de casos que resulten de interés y constituyan un aporte en el marco de la Cooperación Sur-Sur.

05 Beneficios para productores, organizaciones y redes

./ Inversiones para la producción y la comercialización

Se realizarán inversiones a través de proyectos integrales que serán ejecutados por las organizaciones de productores y productoras y/o redes. Los proyectos financiarán inversiones prediales y comunitarias de las organizaciones y/o redes solicitantes, con el fin de aumentar la producción y la comercialización agroecológica.

Se podrá financiar: infraestructura y bienes productivos; capital de trabajo (como por ejemplo costos de gestión de la organización e insumos necesarios para trabajar sobre el agregado de valor), fondos rotatorios, creación y reacondicionamiento de mercados y asistencia técnica.

Dentro de las inversiones elegibles, se destacan:

a) Inversiones prediales y en activos colectivos: que promuevan una mayor productividad, calidad y sostenibilidad de las actividades productivas mediante la adopción de prácticas agroecológicas. Complementariamente, desarrollar inversiones e incorporar capital operativo que permitan mejorar el valor agregado de la producción y la vinculación entre los productores y las productoras y los consumidores, obteniendo como resultado una mejora en el valor de los productos. Son posibles ejemplos de las inversiones: cerramientos, plantas de almacenamiento, galpones de acopio, construcción de represas, sistemas de captación de agua de lluvia, cocinas solares, planta de elaboración de bio insumos, y el equipamiento para los espacios de comercialización.

b) Fondos de Capital Operativo para Organizaciones (FOCOs): que tienen como objetivo cubrir necesidades de capital de trabajo productivo y comercial, lo que básicamente implica la compra de insumos/alimentos para mejorar aspectos productivos, o pre-financiar ventas y serán administrados por las organizaciones de productores.

c) Construcción y reacondicionamiento de mercados locales: dado que los mercados de cercanía municipal y de abasto son una de las alternativas de comercialización importantes para las y los productores de la agricultura familiar, campesina e indígena, el Programa financiara su construcción, ampliación, reacondicionamiento y equipamiento. Estos mercados juegan un rol importante en incrementar el acceso a productos frescos y nutritivos en los sistemas alimentarios locales.

d) Apoyo a la juventud rural: en el marco de las estrategias de género y jóvenes implementadas por el Programa, se promoverá la identificación y ejecución de proyectos integrales orientadas a esta población. Complementando la formación de jóvenes rurales en emprendimientos rurales, el Programa contempla una línea de financiamiento para proveer servicios de apoyo a las organizaciones y redes agroecológicas, la producción y distribución de bio-insumos, desarrollo de nuevas tecnologías de producción y procesamiento, entre otros

e) Asistencia técnica: será brindada por las instituciones presentes en territorio (INTA, SAFCI, entre otros). La misma podrá ser con fines productivos, organizativos y comerciales. Posibles actividades a considerar incluyen: asesoría a los socios en temas de manejo de la organización, asesoría en temas de manejo del Fondo de Capital Operativo para Organizaciones (FOCO), asesoría en sistemas participativos de garantía (SPG), asistencia técnica en diversificación productiva, asesoría en el manejo de semillas locales y comunitarias, asesoría para la reducción de costos productivos, asistencia técnica para la venta directa y la comercialización de productos agroecológicos, comercio electrónico y desarrollo de plataformas.

Inversiones para tecnología y digitalización

Contempla innovaciones digitales en servicios de financiamiento y comercialización y alternativas de comercialización para la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (AFCI), y mujeres y jóvenes en condición de vulnerabilidad social y económica.

Se prevé la implementación de actividades vinculadas al desarrollo de instrumentos digitales de comercialización innovadores para productos nutritivos de producción agroecológica (o en transición a la agroecología) que complementen las inversiones destinadas a productores/as, organizaciones y redes.

Digitalización de los Fondos de Capital Operativo para Organizaciones (FOCOs)

Contempla innovaciones digitales en servicios de financiamiento y comercialización y alternativas de comercialización de los FOCO que sirvan a una o más organizaciones o a las redes podrá delegarse a un tercero (por ejemplo, una empresa FinTech). En este caso la decisión sobre el uso de los fondos será de las organizaciones de productores o redes en coordinación con el administrador.

En esta línea, el Programa buscará establecer alianzas estratégicas con empresas Fintech o Agritech que ofrezcan soluciones tecnológicas digitales para el acceso y uso de servicios financieros.

Al mismo tiempo, el Programa podrá financiar consultorías para: a) Identificar barreras y factores habilitadores del uso de tecnología digital para el manejo y acceso a los FOCO por parte de sus grupos meta; b) Analizar necesidades o demanda por soluciones tecnológicas por parte de los gestores de los FOCO en Argentina, y otros.

Diseño de sistema de comercio electrónico (CE) para productos agroecológicos

Esta actividad busca diseñar o adaptar modelos de negocios basado en comercio electrónico, como un nuevo canal de comercialización de productos agroecológicos, y como un medio de difusión de valores sobre productos saludables y seguros, producidos bajo prácticas y enfoques nutricionales, ambientales y sociales sostenibles.

En el marco de ejecución del Programa, se prevé generar plataformas de comercio electrónico que puedan ser utilizadas, tanto por las Organizaciones de Pequeños Productores/as (OPP) y redes destinatarias del Programa, como por todos los productores y productoras y organizaciones de proyectos de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE). Estas plataformas se podrán al servicio de los gobiernos provinciales y municipales.

Además del fomento y creación de plataformas digitales para la comercialización de productos, se prevén actividades de capacitación sobre digitalización y venta electrónica de productos, y el asesoramiento para implementar las tecnologías en sus organizaciones y/o redes.

Vinculación de los productores y productoras al sistema de compras públicas

Con el objetivo de financiar iniciativas que apoyen las actividades de comercialización de las organizaciones de productores/as y de las redes agroecológicas, se contempla reforzar la demanda de productos agroecológicos y su articulación dentro del sistema de compras públicas.

Sistematización y convergencia de los diferentes sistemas participativos de garantías (SPG)

El Programa apoyará la formalización de los distintos sistemas de SPG existentes en el país, que operan a nivel local dando valor a los productos agroecológicos, con base en la participación activa de los consumidores.

En un sistema de SPG, un grupo de productoras y productores agroecológicos acuerda adoptar ciertos estándares y prácticas de producción agroecológica, las cuales son controladas y garantizadas entre productores y productoras para asegurar el cumplimiento de todo el grupo o de la red de productores. Esto permite construir confianza con los consumidores quienes participan en el SPG a través de relaciones directas descentralizadas. En la mayoría de los casos se utilizan las redes sociales para comunicar y crear una transparencia e intercambio sobre la historia de la producción y su sostenibilidad ambiental, social y económica.

Para fortalecer los SPG y evitar confusiones entre consumidores sobre los diferentes sistemas individuales es ventajoso respaldarlos a través de un proceso de formalización de los mismos. Sin embargo, en la definición del proceso es importante balancear la necesidad de formalización con la de no volver a los SPG y a otros sistemas de certificación costosos y no alcanzables por los pequeños productores/as de la AFCL. Al mismo tiempo, es importante mantener su carácter descentralizado y participativo.

La generación de protocolos que viabilizan la formalización de SPG, contará de ser necesario con la financiación del Programa para la asistencia técnica, capacitación, y la organización de talleres para asegurar un proceso participativo involucrando a los productores/as y sus organizaciones.

Utilización de la tecnología de *blockchain* para la digitalización de los SPG

Organizaciones de consumidores, productores y ONGs han empezado a utilizar la tecnología de *blockchain* para respaldar la transparencia y eficiencia en el manejo de información y comunicación a lo largo de cadenas productivas y sistemas alimentarios. En muchos casos la aplicación de *blockchain* permite comunicar efectivamente el cumplimiento con prácticas y principios de sostenibilidad en los varios eslabones de la producción, transformación, producción de insumos y la comercialización, reflejando valores importantes tanto para las personas involucradas en la cadena de producción como para los consumidores.

En la medida que se detecten redes y OPP interesadas en la tecnología mencionada, el Programa destinará recursos para la contratación de una empresa de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) para el desarrollo de un piloto del uso de la tecnología de *blockchain* para la digitalización de los SPG, mejorando la transparencia y credibilidad de los mismos.

Asimismo se prevé ampliar y fortalecer la oferta de servicios de asistencia técnica y asesoría a la producción agroecológica, además de la generación de conocimientos y apropiación de tecnologías, y servicios de fomento al emprendimiento rural.

Oferta de asistencia técnica y asesoramiento a procesos de aprendizaje experimental

La adopción de prácticas y tecnologías agroecológicas en la producción es muy demandante en conocimiento. Una barrera significativa para la transición agroecológica es el limitado número de técnicos que puedan acompañar y asesorar -a los pequeños/as productores de la agricultura familiar, campesina e indígena y jóvenes emprendedores- en el proceso de aprendizaje experimental y mejora continua de sus prácticas agroecológicas.

Ante esta situación, el Programa se propone ampliar y fortalecer la formación de técnicos y brindar servicios de asistencia técnica y asesoría por medio de capacitaciones y cursos, con el apoyo de actividades virtuales y presenciales para la formación de técnicos y asesores en agroecología.

./Capacitación y asistencia técnica

En el marco de ejecución del Programa de Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF), las actividades de capacitación y asistencia técnica se disponen como un instrumento estratégico en los procesos de desarrollo rural, que promueven transformaciones en los territorios desde aspectos sociales, culturales, económicos y productivos. Estas acciones adquieren mayor relevancia en escenarios rurales donde la población permanece en condiciones de vulnerabilidad social y económica, situación que exige mayor acceso a recursos productivos para el desarrollo de proyectos y acciones colectivas que permitan mejorar la calidad de vida de sus comunidades.

Los esfuerzos están dirigidos a mejorar las capacidades productivas, organizacionales y económicas -de productores y productoras, organizaciones,

comunidades originarias y de jóvenes rurales- a los fines de concretar oportunidades comerciales y fomentar la inserción económica y productiva orientada al mercado y al desarrollo comunitario local.

Aquellas organizaciones con debilidades sustantivas recibirán asistencia técnica por parte de las Unidades Ejecutoras Provinciales (UEP)/Unidad Ejecutora Central (UEC) para su fortalecimiento organizacional y comercial. Estas actividades se desarrollarán paralelamente al proceso de preparación de Proyectos Integrales (PI).

Al mismo tiempo, el Programa financiará actividades de asistencia técnica para la elaboración participativa e inclusiva de planes de redes y de organizaciones de productores/as, como así también para el acompañamiento en la ejecución de los proyectos.

Se pondrá especial atención en las siguientes temáticas:

- » Fortalecimiento y desarrollo organizacional de las organizaciones de las y los pequeños productores y de las redes
- » Adaptación y mejoramiento de prácticas agroecológicas en la producción
- » Agregado de valor y comercialización
- » Provisión de servicios e insumos a la producción y comercialización agroecológica

Los servicios técnicos serán brindados por instituciones públicas y privadas: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (SAFCEI); Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI); fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), universidades, consultoras privadas y/o profesionales especializados, entre otros.

También se financiarán actividades vinculadas a brindar apoyo técnico en los espacios de diálogo para la difusión de la agroecología y la elaboración de propuestas, facilitar asistencia técnica para la implementación de capacitaciones orientadas a la formación de jóvenes para la generación de nuevos emprendimientos y la formación en agroecología y nuevas competencias para el empleo en los territorios rurales.

Las actividades de asistencia técnica pueden ser con fines productivos, organizativos y comerciales. Contemplan asesoría a los socios en temas de:

manejo de la organización; manejo de Fondos de Capital Operativo para Organizaciones (FOCOs); Sistemas Participativos de Garantía (SPG); diversificación productiva; manejo de semillas locales y comunitarias; reducción costos productivos, venta directa y la comercialización de productos agroecológicos; comercio electrónico y desarrollo de plataformas.

En el marco de las estrategias de género y jóvenes implementadas por el Programa, se promoverá la identificación y ejecución de proyectos integrales orientados a esta población.

Para complementar la formación de jóvenes rurales en emprendimientos, el Programa cuenta con **una línea de financiamiento para incubadoras**, con el objetivo de proveer servicios de apoyo a las organizaciones y redes agroecológicas, la producción y distribución de bio-insumos, desarrollo de nuevas tecnologías de producción y procesamiento, entre otros.



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca

Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Argentina

